

LICENCIADO LUIS DAVID BENITEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Pue cumplimiento al acuerdo número 063/2007 tomado en sesión fecha dieciocho de septiembre del año dos mil siete, le nombramiento eventual de:

AUXILIAR JURÍDICO

de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 1 DE OCTUBRE DE 2007

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



LICENCIADO MARCO ANTONIO GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las catorce horas con quince minutos del día uno de octubre del año dos mil siete, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, licenciado Marco Antonio Gabriel González Alegría, licenciado Reynaldo Lazcano Fernández y Doctor Antonio Oropeza Barbosa, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el licenciado Israel Argüello Boy, Secretario General de Acuordos de este Tribunal Electoral del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Luis David Benítez Taboada, otorgando la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Auxiliar Jurídico.

Con lo que se terminó el acto levantándose la protesta por cuadruplicado, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE,

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

LIC. MARCO ANTONIO GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA

MAGISTRADO

LIC. REYNALDO LIZCANO

FERNANDEZ

DR. ANTONIO OROPEZA

MAGISTRADO

BARBOSA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ISRAEL ARGÜELLO BOY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INTERESADO

LICENCIADO LUIS DAVID BENITEZ TABOADA



LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 39/2009 tomado en sesión privada de fecha siete de julio del año dos mil nueve, le otorga el nombramiento temporal de:

AUXILIAR JURÍDICO

adscrito a la Ponencia del Magistrado Antonio Oropeza Barbosa de este Organismo Electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 7 DE JULIO DE 2009

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

LICENCIADO REYNALDO LA CANO FERNÁNDEZ

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PURBLA En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las catorce horas con veinticinco minutos del día siete de julio del año dos mil nueve, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Licenciado Reynaldo Lazcano Fernández, Licenciado Marco Antonio Gabriel González Alegría y Doctor Antonio Oropeza Barbosa bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el licenciado Israel Argüello Boy, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el Licenciado Luis David Benítez Taboada otorgando la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Auxiliar Jurídico, con vigencia temporal.

Con lo que se terminó el acto levantándose la presente protesta, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

LIC. REYNALDO LAZOANO FERNÁNDEZ

MAGISTRADO

MAGISTRADO

LIC. MARCÓ A. GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA

BARBOSA

DR. ANTONIO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ISRAEL/ABBUELLO BOY

INTERESADO

TRIBUNAL ELECTORAL LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA



LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 02/2011 tomado en sesión privada de fecha siete de enero del año dos mil once, le otorga el nombramiento de:

SECRETARIO PARTICULAR

de la Presidencia de este Organismo Electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 7 DE ENERO DE 2011 MAGISTRADO PRESIDENTE

ANTONIO OR OPEZA BARBOSA

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo.



En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las catorce horas con veinte minutos del día siete de enero del año dos mil once, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Antonio Oropeza Barbosa, Marco Antonio Gabriel González Alegría y Reynaldo Lazcano Fernández, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, Israel Argüello Boy, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción Il del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Luis David Benitez Taboada para rendir la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Secretario Particular de la Presidencia de este Organismo Jurisdiccional.

Con lo que se terminó el acto levantándose la presente protesta, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

ANTONIO OROPEZA BARBOSA

MAGISTRADO

MARCO A. GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA

FSTADO DE PUE

MAGISTRADO

REYNALDO

FERNANDEZ

SECRETARIO GENERALIDE ACUERDOS

SRAEL ARGÜELLO BOY

INTERESADO

LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA



LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 048/2012 tomado en sesión privada de fecha veintiuno de mayo del año dos mil doce, le otorga el nombramiento permanente de:

AUXILIAR JURÍDICO

adscrito a la ponencia del Magistrado Antonio Oropeza Barbosa, de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE X., A 21 DE MAYO DE 2012 MAGISTRADO PRESIDENTE

ANTONIO OROPEZA BARBOSA

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo.

TRIBUNAL BLECTORAL DUL ESTADO DE PUEDLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil doce, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Antonio Oropeza Barbosa, Marco Antonio Gabriel González Alegría y Reynaldo Lazcano Fernández, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, Israel Argüello Boy, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Luis David Benítez Taboada para rendir la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Auxiliar Jurídico adscrito a la ponencia del Magistrado Antonio Oropeza Barbosa, de este Organismo Jurisdiccional -----

Con lo que se terminó el acto levantándose la presente protesta, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

ANTONIO OROPEZA BARBOSA

MAGISTRADO

MARCO A. GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA MAGISTRADO

REYNALDOLAZCANO

SECRETARIO GENERAL/DE/ACUERDOS

ISRAEL ARGUELLO BOY

INTERESADO

LUIS DAVID BENITEZ TABOADA

THIS WAL BERGIORAL



LICENCIADO LUIS DAVID BENITEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 116/2012 tomado en sesión privada de fecha diez de diciembre del año dos mil doce, le otorga el nombramiento permanente de:

AUXILIAR JURÍDICO

adscrito a la ponencia del Magistrado Francisco Javier De Unanue y Bretón, de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 10 DE DICIEMBRE DE 2012 MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo.



En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de diciembre del año dos mil doce, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Francisco Javier De Unanue y Bretón, Claudia Barbosa Rodríguez y Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, Israel Argüello Boy, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Luis David Benítez Taboada para rendir la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Auxiliar Jurídico adscrito a la ponencia del Magistrado Francisco Javier De Unanue y Bretón, de este organismo jurisdiccional.

Con lo que se terminó el acto levantándose la presente protesta, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

MAGISTRADA

CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ

LESTADO DE PUEBLA

MAGISTRADO

RIĆARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARCHELLO BOY

INTERESADO

LUIS DAVID BENITEZ TABOADA



LICENCIADO LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 12/2013 tomado en sesión privada de fecha catorce de enero del año dos mil trece, le otorga el nombramiento permanente de:

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

adscrito a la ponencia del Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 14 DE ENERO DE 2013

MAGISTRADO PRESIDENTE

MTBO. FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MAGISTRADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

MAGISTRADA

CLAUDIA BARBOSA

RODRÍGUEZ

MAGISTRADO

RICARDO ADRIÁN

RODRÍGUEZ PERDOMO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGUELLO BOY

INTERESADO

LUIS DAVID BENITEZ TABOADA

TRESUNAL ELECTORAL PELESTADO DE PUEBLA



MAESTRO LUIS DAVID BENITEZ TABOADA PRESENTE.

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 10 fracción XVII y en cumplimiento al acuerdo número 2/2016 tomado en sesión privada de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, le otorga el nombramiento de:

SECRETARIO INSTRUCTOR

Adscrito a la Magistratura de Presidencia de este organismo electoral, con efectos a partir del día cuatro de enero del año en curso, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 4 DE ENERO DEL 2016

MAGISTRADO PRESIDENTE

RICARDO ABRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO

c.c.p. Dirección Administrativa. c.c.p. Archivo.



En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con cuarenta minutos del cuatro de enero de dos mil dieciséis, ante el Pieno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, conformado por el señor Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, en su calidad de Presidente; el Magistrado Fernando Chevalier Ruanova y el Magistrado Jorge Sánchez Morales, constituidos en sesión solemne, en presencia del Licenciado Alfonso Rosas Brito, Subsecretario Técnico, que da fe acorde a lo dispuesto en los numerales 14, fracción XIX y 18 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, comparece el Ciudadano Luis David Benítez Taboada a rendir la protesta para ejercer el cargo de Sècretario Instructor adscrito a la Magistratura de Presidencia de este Organismo Jurisdiccional.

En términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 7 fracción VIII del Reglamento Interior del Tribunal, el compareciente acepta el cargo que le fue conferido y protesta cumplirlo con apego a los principios constitucionales así como a las disposiciones legales que de ellos emanen.

Recibida la protesta, se da por concluido el acto solemne, levantándose la presente para los efectos conducentes. CONSTE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDONO

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FERNANDO CHEVALIER RUANOVA

JORGE SÁNCHEZ MORALES

SUBSECRETARIO TÉCNIÇO

ALFONSO ROSAS BRITO

INTERESADO

LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

TRIBUMAL ELECTORAL



El que suscribe Secretario General de Acuerdos del Tribuna Electoral del Estado de Puebla, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 341 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado y en el artículo 14 fracción XXI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla
CERTIFICO:
Que las presentes copias debidamente cotejadas, selladas, foliadas y rubricadas corresponden fielmente a sus originales, mismos que tuve a la vista, expidiéndose la presente en un total de OCHO fojas

ISRAEL ARGÜELLO BOY

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TTHBUNAL ELECTURAL DEL ESTADO DE PURBLA

Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García
Directora

Constancia de Estudios

TEPJF-EJE-03879-2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón" Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación institución educativa registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública con la clave de institución 090587 y número de expediente 09-00471, hace constar que durante el periodo del 17 de enero de 2022 al 28 de mayo de 2023, el alumno Luis David Benítez Taboada, cursará la *Maestría en Derecho Electoral, tercera generación, con Orientación Profesional*, posgrado registrado con la clave 612563 ante la referida Dirección, bajo modalidad No escolarizada e integrado por un total de 75 créditos, equivalentes a 1,200 horas efectivas de actividades de aprendizaje.

Quedo a sus órdenes en el correo electrónico para desahogar cualquier consulta o duda que se pudiese tener.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Gabriela
Dolores
Ruvalcaba
Garcia
Firmado
digitalmente por
Gabriela Dolores
Ruvalcaba Garcia

C.c.p -Archivo. Dirección de la Escuela Judicial Electoral. Para su conocimiento Elaboró alm revisó MASV





otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Ciudadanía digital y comunicación política electoral

del 15 al 26 de noviembre de 2021, con duración de 2 semanas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Valoración de la prueba

del 15 al 26 de marzo de 2021, con duración de 2 semanas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: wM4BMQQHcY



Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género



Otorgan la presente

CONSTANCIA

Ø

Luis David Benítez Taboada

por haber aprobado el curso:

Introducción a la perspectiva de Género

MODALIDAD EN LINEA

Del 11 al 31 de agosto de 2020.

Alejandra Montoya Mexia

Directora General de Igualdad de Derectos y Paridad de Género

Gabriela Dolores Ruvalcaba García Directora General de la Escuela Judicial Electoral





Tribunal Electoral de Veracruz

Otorga la presente

Constancia

Luis David Benítez Taboada

EN VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO. Reflexiones y testimonios de juzgadoras electorales del sureste Por su acceso electrónico a la JORNADA VIRTUAL: RETOS EN LA APLICACIÓN DE LA REFORMA Xalapa, Veracruz, a 7 de agosto de 2020.

Magistrada Presidenta del TEV Dra. Claudia Díaz Tablada

Magistrado Electoral del TEV Dr. José Oliveros Ruiz

Dr. Roberto E. Sigala Aguilar Magistrado Electoral del TEV



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVES DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

otorga la presente

CONSTANCIA

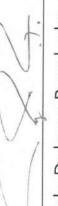
σ

Luis David Benítez Taboada

por haber participado en el

III Taller virtual de Redacción de Sentencias

impartido del 20 al 22 y del 27 al 29 de mayo de 2020.



Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García Directora de la Escuela Judicial Electoral







Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género otorgan la presente

CONSTANCIA

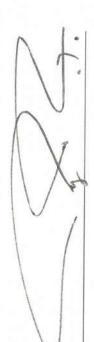
Q

Luis David Benítez Taboada

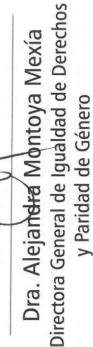
por haber aprobado el curso virtual

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

del 9 de marzo al 22 de mayo de 2020 con duración de cuarenta horas de estudio Folio digital: NTXFETMyDu



Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García Directora de la Escuela Judicial Electoral





EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

otorga la presente

CONSTANCIA

ര

Luis David Benítez Taboada

por haber participado en el

Seminario E-lectoral de Derecho Procesal Electoral

impartido del 20 de abril al 4 de mayo de 2020.



Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García Directora de la Escuela Judicial Electoral





otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Control de constitucionalidad y convencionalidad

del 9 de marzo al 3 de abril de 2020, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Introducción a las autoridades electorales

del 17 de febrero al 13 de marzo de 2020, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



otorga la presente

CONSTANCIA

C

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Curso Básico de Redacción

del 17 de febrero al 13 de marzo de 2020, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Diplomado en derecho electoral

del 4 de marzo al 11 de octubre de 2019.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: DuceEu291V



Tribunal Electoral del Estado de Puebla

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER "PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS"

H. PUEBLA DE Z., 05 Y 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MTRO, CARLOS F. LÓPEZ REYNA

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES IINDÍGENAS DEL TEPJF

JESÚS GERARDO SARAVIA RIVERA

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

Luis David Benítez Taboada

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER "REDACCIÓN DE SENTENCIAS BAJO LA PERSPECTIVA DE TRIBUNAL ABIERTO"

H. PUEBLA DE Z., 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2019

DARIO MORA JURADO

ACADÉMICO ESCUELA JUDICIAL DEL TEPJF

JESÚS GERÁRDO SARAVIA RIVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ARTURO RAMOS SOBARZO

ACADÉMICO ESCUELA JUDICIAL DEL TEPJF



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Tribunal Electoral del Estado de Puebla

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

por su participación en el curso "Argumentación Jurídica" impartido por el DR. René Casoluengo Méndez, Profesor-Investigador de la Escuela JUDICIAL ELECTORAL DEL TEPJF.

H. Puebla de Z., 20 de agosto de 2019



DR.René Casoluengo Méndez

Profesor - Investigador de la Escuela Judicial electoral

JESUS GERARDO SARAVIA RIVERA

MAGISTRADO PRESIDENTE



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Diplomado Los derechos políticos y su tutela

del 25 de febrero al 19 de julio de 2019.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Jefa de unidad académica de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Justicia Abierta

del 13 de mayo al 21 de junio de 2019, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cientuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional otorga la presente:

ä

Luis David Benítez Taboada



por participar en el curso de Capacitación en línea:

Reglamento de Elecciones

del 20/05/2019 al 14/06/2019

con una duración de 40 horas y una calificación de: 10.00

Dr. Rafael Martínez Puón

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional

Lic. Ángel Copez Cruz Director de Formación, Evaluación y Promoción



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Interpretación y argumentación jurídica

del 29 de abril al 24 de mayo de 2019, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cientoegos

Director de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

Blindaje Electoral

del 18 de febrero al 8 de marzo de 2019, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Lalin Sman

Director de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

wis David Benitez Taboada

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO

TEMAS SELECTOS EN DERECHO ELECTORAL

REALIZADO EL 06 DE JUNIO DE 2018

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2018

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM DR. PEDRO SALAZAR UGARTE DIRECTOR DEL INSTITUTO

DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DR. FRANCISCO IBARRA PALAFOX

DR. JAIME CÁRDENAS GRACIA

INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

del 16 de abril al 11 de mayo de 2018, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Folio digital: 5RDzdLxFjH



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual:

SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL

del 26 de febrero al 23 de marzo de 2018, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: EO4jASA6EE



otorga el presente

CONSTANCIA

Luis David Benítez Taboada

por su asistencia al Diálogo Democrático #1 denominado: Selección de candidaturas, estrategias partidistas y los retos de la democracia interna.



Ciclo de Diálogos Democráticos

"LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA MÉXICO PARA SU DEMOCRATIZACIÓN"

Elecciones 2018

Armando I. Maitret Hernández

2 humann

Presidente de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF y Coordinador del

Flavia Freidenberg

Coordinadora del evento

Fernando Chevalier Ruanova

Presidente del Tribunal Electoral del

Estado de Duebla

Puebla, Pue., a 6 de febrero de 2018



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso virtual de:

EL MODELO DE FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN EN MÉXICO

del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: 1zei3B6T0u



El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

otorga el presente

Reconocimiento

A: Mtro. Luis David Benitez Taboada

Por haber participado como ponente en el 1er. Foro Regional:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
CONTRA LAS

el día jueves 30 de noviembre de 2017.

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo. C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.

Mtra. Kizabeth Piedras Maettrectones
Objecter Presidenta Del
INSTITUTO TLAXCALTECA





Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.

Leconocimiento OTORGA EL PRESENTE

MTRO. LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

Por su magnífica ponencia denominada:

SISTEMA ELECTORAL DE CARA AL PROCESO 2018,

llevada a cabo el día 16 de Noviembre de 2017.

"HUMANISMO, ÉTICA Y JUSTICIA" ATENTAMENTE

Puebla, Puebla a 16 de Noviembre del 2017.

Inscheso de Clencias Jurídicas de Perobe A.C. DIRECCIÓN

DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO DIRECTOR GENERAL ICI



otorga la presente

CONSTANCIA

Q

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso a distancia:

Régimen Sancionador Electoral POS y PES

del 9 de septiembre al 3 de noviembre de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Folio digital: MUuwZgxWV8



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso de:

Introducción al Derecho Electoral Mexicano

del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: y9pWA8lN6B



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso a distancia de:

SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL

impartido del 21 de agosto al 15 de septiembre de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cientuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: znwzO9KScg

El Plantel 2 del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

Otorga el Presente

Reconocimiento

AI C Lic.

Luis David Benítez Taboada

"JORNADAS EDUCATIVAS POR LA DEMOCRACIA"
Del Organismo Jurisdiccional.

Impartida a los alumnos de este Plantel.

Los días 29 de Mayo, 22 y 29 de Junio del año en curso.

Puebla, Pue. a Junio 29 de 2017



Lic Daniel Deceils Hernández

Birector del Plantel

COLEGIO DE BACHILLE DEL ESTADO DE PUEB PLANTEL 2



otorga la presente

CONSTANCIA

a

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el taller virtual de:

REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO

impartido del 9 de enero al 3 de febrero de 2017, con duración de 40 horas de estudio.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cienturgos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: m2AbMNGky4



otorga la presente

CONSTANCIA

æ

Luis David Benítez Taboada

Por haber aprobado el curso a distancia:

VIOLENCIA POLÍTICA

CONTRA LAS MUJERES

realizado del 3 al 24 de noviembre de 2016, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Gentro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL



otorga la presente

CONSTANCIA

Luis David Benítez Taboada

Por haber asistido al curso:

PROCEDIMIENTO

ESPECIAL SANCIONADOR impartido el 20 y 21de abril de 2016 en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Mtro. Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo

Tribunal electoral del Estado de Puebla Magistrado Presidente del



Dr. Carlos Báez Silva

del Tribunal Electofal del Poder Judicial de la Federación Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral



25 y 26 de abril de 2016, (14 horas).

Ponentes:

Lic. Rubén Fierro Velázquez

Lic. Alfonso Roiz Elizondo

Mtra. Caridad Guadalupe Hernández Zenteno

ANTONIO OROPE BARBOSA NOTARIA PUBLICA 23 PUEBLA 17 Sap 18

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: 15314

otorga el presente

DIPLOMA

æ

LUIS DAVID BENITEZ TABOADA

por su valioso compromiso como

SECRETARIO

durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015

México, D.F., junio de 2015



Mtro. Luis Javier/Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorga la presente

CONSTANCIA

ಡ

Luis David Benítez Taboada

por haber concluido el curso a distancia

Las Reformas Electorales 2014

realizado del 23 de febrero al 20 de marzo de 2015,

con una duración de 40 horas.

Dr./Carlos Báez Silva

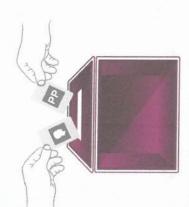
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF Folio digital: S9usIDbVcZ México D.F., a 20 Mar 2015 (15:51:23)



Otorga el presente RECONOCIMIENTO a:

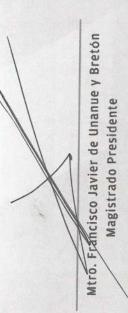
Luis David Benítez Taboada

Por haber asistido al ciclo de conferencias



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EL OTRO LADO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

H. Puebla de Zaragoza a los 28 días del mes de Marzo de 2014







extienden la presente

ONSTANCIA

ಹ

Luis David Benítez Taboada

por haber asistido a la

impartida del 22 al 26 de abril de 2013 en el Estado de Puebla, "Segunda Semana de Derecho Electoral" con una duración de 20 horas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón Magistrado Presidente del Tribunal Electoral

del Estado de Puebla

HORARIO	FECHA	TEMA	PONIENTE	HORAS
10:00 a 14:00 hrs.	22/Abril/13	Apertura de Paquetes y Recuento de Votos	Mtro. José Antonio González Flores	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	23/Abril/13	Fórmula de asignación por el Principio de	Dr. Luis Eduardo Niedina Torres	4 hrs.
		Representación Proporcional		
10:00 a 14:00 hrs.	24/Abril/13	Juicio de Inconformidad	Lic. Arturo Ramos Sobarzo	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	25/Abril/13	Taller de elaboración de sentencias	Lic. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	26/Abril/13	Sistema de Nulidades	Lic. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
			TOTAL	20 hrs.



Sidosti

Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: | 101 | 5









extienden la presente

SINZE SZO

Luis David Benítez Taboada

por haber asistido a la

"Primera Semana de Derecho Electoral"

impartida del 18 al 22 de febrero de 2013 en el Estado de Puebla, con una duración de 38.5 horas.

Dr. Carlos Báez Silva

Judicial Electoral del Tribunal Electoral Director del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Federación

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Mtro. Francisco Javier de Jnanue y Bretón

del Estado de Puebla

Lic. Gerardo Tejeda Foncerrada

Presidente del Consejo de Directores de la Escuela Libre de Derecho de Puebla

HORARIO	FECHA	TEMA	PONENTE	HORAS
10:00 a 14:00 hrs.	18/Febrero/13	Justicia Intrapartidista	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs.
17:00 A 21:00 hrs.	18/Febrero/13	Justicia Intrapartidista y Equidad de Género	Dr. Carlos Báez Silva	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	19/Febrero/13	Propaganda gubernamental, política y electoral	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs.
17:00 A 21:00 hrs.	19/Febrero/13	Derechos Político-Electorales de los Indígenas	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	20/Febrero/13	Rebase de topes de precampaña y campaña	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs.
17:00 A 21:00 hrs.	20/Febrero/13	Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad	Dr. Marcos F. Del Rosario Rodriguez	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	21/Febrero/13	Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad	Dr. Marcos F. Del Rosario Rodríguez	4 hrs.
16:00 A 18:30 hrs.	21/Febrero/13	Presentación del Libro del CCJ de la SCJN	Mtra. Roselia Bustillo Marin	2.5 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	22/Febrero/13	Derecho Administrativo Sancionador Electoral	Mtro. Jorge Mena Vázquez	4 hrs.
17:00 A 21:00 hrs.	22/Febrero/13	Derecho Administrativo Sancionador Electoral	Magdo Flavio Galván Rivera	4 hrs
			TOTAL	38.5 hrs.



Validado por: Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García Secretaria Académica del CCJE Folio: 1179





Organismos Públicos Autónomos de México

LA RED DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A

LUIS DAVID BENITEZ TABOADA

POR SU VALIOSO APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DEL



PÚBLICOS AUTÓNOMOS VACIONAL

PUEBLA, PUE. 4 DE MAYO DE 2012

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR



COMISIONADA PRESIDENTE DE LA CAIP BLANĆA LILIA IBARRA CADENA

DRIGUEZ







THE STATE STATES STATES







El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación extiende el presente

DIPLOMA

d

uis David Benitez Saboada

por haber aprobado el

"Décimo Cuarto Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral" Impartido en el periodo del 5 de septiembre al 9 de diciembre de 2011

Magdo. José Alejandro Luna Ramos Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Dr. Carlos Báez Silva Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

de Nulidades en Materia Electora XIV Taller Virtual del Sistema

- Marco teórico de las Nulidades en el Derecho Electoral
- a) Medios de Impugnación en Materia Electoral b) Las Nulidades en el Descrito Tr
- c) Nulidad de votos, de votación recibida en casilla y elecciones
- d) Nulidades en Materia Electoral
- e) Juicio de Inconformidad
- f) Las pruebas y su valoración en Materia Electora
- N Clasificación de las causales de nulidad de votación
- a) Instalación de casilla en un lugar distinto al señalado por el consejo correspondiente
- Entrega del paquete que contenga los expedientes, fuera de los plazos que señala la ley
- determinado por el consejo respectivo Realización del escrutinio y cómputo en local diferente ω
- d) Recepción de la votación en fecha distinta a la señalada para la
- 0 Recepción de la votación por personas u órganos distintos a los facultados por ley
- f) Dolo o error en el cómputo de los votos, que sea determinante para el resultado de la votación.
- g) Recepción del sufragio sin credencial para votar, o que el nombre del ciudadano no aparezca en la lista nominal de electores
- h) Impedir el acceso a representantes de los partidos políticos o i) Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores expulsarios de la casilla.
-) Impedir el ejercicio de derecho de voto
- y computo, que pongan en duda la certeza de la votación y que sean determinantes para su resultado reparables durantela jornada electoral o en las actas de escrutinio Existencia de irregularidades graves acreditables y no

- CO Causas específicas de nulidad de elección de Diputados de mayoría relativa, Senadores y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- a) Nulidad de elección de diputados de mayoría relativa
- b) Nulidad de elección de senadores
- Nulidad de elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos
- 4. Causal genérica de nulidad de elección Ejercicio práctico. Análisis de los elementos que la integran Medios de prueba Determinancia lesis relacionadas
- Oi Nulidad por violación a los principios constitucionales rectores de funcion electoral. Ω
- 0 Ensayo "La muerte de una causal abstracta y de la sobrevivencia de los principios constitucionales rectores de la función electora". Análisis del Acapulco Caso Yurécuaro, Veracruz, Aguascalientes, Durango, Hidalgo

VALIDACIÓN

FOLIO: 2011 - XII - 014

REGISTRO:

15 DE DICIEMBRE DE 2011

Directora del del Centro de C Tribuna Electoral DRA. ALE. DN.O.A MEXIV Electoral del

ANTONIO OROF NOTARÍA HIDI 75ep18 **UBLICA 28** A BARBOSA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTADO DE PUEBLA

PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA



OTORGA EL PRESENTE

AGRADECIMIENTO

AL C. LIC. LUIS DAVID BENITEZ TABOADA.

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA "DEMOCRACIA" DIRIGIDA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

C.P. ERASMO PÉREZ RAMÍREZ DIRECTOR DEL PLANTEL

ING. JOEL FLORES BENAVIDES

COORDINADOR ACADÉMICO



Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla



EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Otorgan la presente Constancia:

LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

Por su asistencia a la "Primera Jornada de Derecho Electoral", celebrada en la Sala Francisco de Vitoria.



Lic. María Cristina Carrillo González Facultad de Derecho

"La Cultura al Servicio del Pueblo" Puebla puebla a 26 de Septiembre del 2011



Mtra. Eva María Pérez Castrejón Directora del Depto. de Ciencias Sociales





La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal

Otorga el presente DIPLOMA

al Lic. Luis David Benítez Taboada

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del

Diplomado en Derecho Electora

Celebrado del 5 de abril al 12 de julio de 2011, con una duración de 84 horas clase.

Roberto Martínez Espinosa Magistrado

White Is

Eduardo Arana Miraval Magistrado Presidente

Apgel-Zarazúa Martínez Magistrado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Sala Regional Distrito Federal

Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los ambivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con e número de registro:

07-157-11- A-M-Z



La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal

Otorga la presente

CONSTANCIA A

LIC. LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA

por su participación en el

"Taller de Intercambio de Criterios de Sentencias Relevantes"

4, 6 y 8 julio 2011

Roberto Martínez Espinosa Magistrado

A MM

Eduardo Arana Miraval Magistrado Presidente

Angel-Zarazúa Martínez Magistrado



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Sala Regional Distrito Federal

Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

registro: El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de

12-006-11- A-M-Z





Otorgan la presente

CONSTANCIA

D

Luis David Benítez Taboada

por su asistencia al

Seminario

17 de febrero de 2011

el ejercicio de los derechos políticos de las personas con discapacidad



Lic, Cecilia Tapia Mayans Coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Cuarta Circunscripción Plurinominal

otorga la presente

CONSTANCIA A:

fic. Luis David Benitez Jaboada

normatividad federal-local del Estado de Puebla", impartido al personal jurídico del Tribunal Por su participación en el "Taller de intercambio de criterios relevantes y análisis de la Electoral del Estado de Puebla, con una duración de 15 hrs. clase.

21 y 22 de junio de 2010.

Magdo, Eduardo Arana Miraval Presidente

Arrigel Zarazúa Martínez

Magdo. Roberto Martínez Espinosa



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

07-020-10- A-Z-M



TRIBUNAL ELECTORAL

Otorgan la presente



Constancia

σ

Benitez Taboada Luis David

por haber acreditado el

Programa de Capacitación en Derecho Electoral 2010

Impartido del 4 de marzo al 19 de Mayo de 2010, con una duración de 72 horas

H. Puebla de Zaragoza, a 19 de mayo de 2010

Dr. Enriquel Ochoa Reza Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

Lic. Reynaldo Lazcano Fernández Magistrado/Presidente del Tribunal Electoral/del Estado de Puebla

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal La Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal

otorga la presente

CONSTANCIA

J

P. Juis David Benitez Jaboada

THE REAL PROPERTY.

Por su asistencia al Seminario

La Reforma Electoral y el

2009: Retos y Novedades Proceso Electoral Federal

Distrito Federal, los días 26 y 27 de noviembre de 2009. realizado en el Salón de Plenos de la Sala Regional

EEG



Presidente



Magdo. Roberto Martínez Espinosa

















TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

28-124-09-A-M-Z

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal.

otorga la presente

CONSTANCIA A:

C. Luis David Benitez Jaboada

Por su asistencia al taller "Elaboración y Redacción de Sentencias en Materia Electoral", impartido al personal Jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con una duración de 8 horas.

3 y 4 de septiembre de 2009

Magdo. Eduardo Arana Miraval Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

25-013-09-A

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal.

otorga la presente

CONSTANCIA A:

C. Luis David Benitez Jaboada

personal Jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con una duración de Por su asistencia al taller "Sistema de Nulidades en Materia Electoral", impartido al 4 horas.

Cel Poder 7 de julio de 2009

Magdo. Eduardo Arana Miraval

Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Sala Regional Distrito Federal Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

22-015-09-A

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:



El Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Otorga el presente Reconocimiento a:

Luis David Benitez Taboada

Por haber cursado satisfactoriamente el Curso Propedéutico 2007 personal eventual del Tribunal Electoral del Estado de Puebla dirigido a aspirantes a formar parte del

Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de julio de 2007.

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Lic. Miguel C. Luna Mendoza
Responsable de la Unidad de Docencia y
Capacitadión Electoral
del TEEP.